Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 129 - Miércoles, 7 de julio de 2021

página 239

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Anuncio de 29 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Educación y Deporte en Sevilla, por el que se notifican las citaciones que se indican.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en el domicilio que consta en el expediente, en virtud de lo dispuesto en los artículos 40.4, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a la persona con DNI 31684345M, perteneciente al personal laboral interino, con la categoría profesional de Monitor de Educación Especial:

- 1.º Citación para cumplir con el trámite de dar vista del expediente, el día 15.7.2021, a las 12 h, en el despacho de la Instructora, sito en la Delegación Territorial de Educación, Ronda del Tamarguillo, s/n (Sevilla).
- 2.º Citación para la entrega de la propuesta de resolución de expediente, el día 30.7.2021, a las 10 h, en el despacho de la Instructora, sito en la Delegación Territorial de Educación, Ronda del Tamarguillo, s/n (Sevilla).

De no comparecer se tendrá por efectuada la notificación, procediéndose a la remisión de la propuesta de resolución del expediente disciplinario, a la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, en conformidad con lo establecido en el artículo 48.6 del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía.

A efectos del cómputo de plazos del procedimiento administrativo para la presentación de posibles alegaciones o recursos, según proceda, la fecha de notificación es la del día siguiente a la de publicación de este anuncio en el Tablón Edictal Único del BOE.

Personas interesadas:

DNI	Expediente
31684345M	09/2021

Sevilla, 29 de junio de 2021.- La Delegada, María José Eslava Nieto.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»



